

DOMINIO DE LA LENGUA Y SU EVALUACIÓN

Ingrid Viñas Quiroga y Daniela Nigro
Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

El dominio de la lengua oficial de un país se convierte en requisito indispensable para que un individuo extranjero pueda insertarse en los ámbitos sociales, laborales y educativos. Esta necesidad se refleja en el creciente interés puesto por los estados e instituciones académicas públicas y privadas en la actividad evaluadora y certificadora. El objetivo de este trabajo es comparar los formatos orales de tres exámenes internacionales de proficiencia: el DELE (Diploma de Español Lengua Extranjera), de larga trayectoria como certificación de desempeño en lengua española, el IELTS (International English Language Testing System), por ser actualmente uno de los exámenes de dominio más aceptados en el mundo angloparlante como acreditación fiable y válida de la competencia idiomática en inglés; y el argentino CELU (Certificado de español: lengua y uso) que, a pesar de su juventud, se presenta como una propuesta interesante y competitiva al momento de certificar el desempeño en español. **Palabras clave:** español lengua extranjera- evaluación- oralidad

INTRODUCCIÓN

La evaluación es un aspecto cotidiano en la vida de las personas. A lo largo de la historia, la gente se ha sometido y se somete permanentemente a distintos tipos de evaluaciones para demostrar sus habilidades, incluidas las lingüísticas. En la actualidad, la nueva condición de aldea global del mundo hace cada vez más común el desplazamiento de personas de un país a otro con el propósito de obtener una mejor calidad de vida, conocer otra cultura o huir de conflictos políticos o religiosos. De este modo, el dominio de la lengua oficial se convierte en un requisito indispensable para que un individuo pueda insertarse en los ámbitos sociales, laborales y/o educativos del país elegido. Así, la certificación de desempeño o proficiencia en la lengua extranjera (el uso adecuado de la lengua para desempeñar acciones en el mundo) adquiere importancia primordial.

La evaluación es parte importante de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, ya que proporciona información sobre dichos procesos, permite tomar decisiones y ayuda a clarificar los objetivos de docentes y estudiantes. Evaluar, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, es valorar el grado de dominio de aspectos concretos que tiene el usuario de la lengua. Por este motivo, muchas universidades, en su carácter de entidades evaluadoras independientes, han implementado instrumentos adecuados para responder a esta necesidad con resultados confiables para las instituciones educativas o gubernamentales que deben decidir la admisión de una persona a su entidad.

En el ámbito internacional hay diversos sistemas de evaluación y certificación, pero valen señalar, por su notoriedad, alcance, consolidación y trayectoria, el CELU y el DELE para certificar el desempeño en español y el IELTS para el inglés, que constituyen las iniciativas más significativas en la esfera pública.

El IELTS (International English Language Testing System), producido por un consorcio formado por tres socios: la University of Cambridge Local Examinations Syndicate, el British Council y el IDP (International Development Program Education) de Australia, por medio de su compañía subsidiaria IELTS Australia Pty Limited, es actualmente uno de los exámenes de dominio más aceptados en todo el mundo angloparlante como acreditación fiable y válida de la competencia idiomática en inglés. El DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera) diseñado por la Universidad de Salamanca luego de un convenio suscripto entre esta universidad y el Ministerio de Educación. En 1991 pasó a ser administrado por el Instituto Cervantes. Lo elegimos para el cotejo por su prestigio y por su larga trayectoria como certificación de dominio de la lengua española. Por último, introducimos a su par argentino, el CELU (Certificado de Español: Lengua y Uso), ya que a pesar de ser mucho más reciente que los dos anteriores, se presenta como una propuesta interesante y competitiva al momento de certificar la competencia en español. Explicaremos brevemente algunas características del CELU por ser el más joven y menos conocido fuera de la región del Mercosur. Este certificado goza del aval del Ministerio de Educación y el de Asuntos Exteriores y Culto de Argentina. Es producido por el Consorcio Interuniversitario ELSE (Español Lengua Segunda o Extranjera) formado por treinta y seis universidades de todo el país. El Consorcio reúne dos tercios de las universidades argentinas y, a nivel internacional, hay acuerdos de mutuo reconocimiento con los gobiernos de Brasil, China e Italia. Hay sedes también en París, Berlín, Salzburgo y Jordania. Con una sola prueba escrita y oral se evalúa en qué grado el individuo puede cumplir con las tareas lingüísticas que se le proponen. De acuerdo con su desempeño, alcanza los niveles Básico, Intermedio o Avanzado, pero sólo se certifican estos dos últimos. En el mismo certificado se agrega una descripción de los dos niveles de uso de la lengua y su correlación con los niveles reconocidos en otros países:

Intermedio: puede desenvolverse en español oral y escrito con cierta fluidez y naturalidad en situaciones familiares y de servicios, aunque vacila en contextos desconocidos o ante la necesidad de matizar o precisar sus enunciados. Puede desempeñarse medianamente en los ámbitos laboral o académico con algunas dificultades en la precisión o en situaciones espaciales.

Comparable al Nivel B2 del MCER y al Advanced Low del ACTFL.

Avanzado. Se desempeña cómoda y espontáneamente en la lengua española oral y escrita en una amplia gama de situaciones familiares y sociales. Puede desempeñarse adecuadamente en el ámbito laboral y ámbito académico.

Comparable con el nivel C1 del MCER y al Superior del ACTFL.

El certificado no tiene fecha de vencimiento.

El objetivo de este trabajo es comparar los formatos de los segmentos orales de estos tres exámenes.

Cabe preguntarse qué caracteriza a un examen de proficiencia. Tim Mc Namara (2000 7) explica que un examen de dominio intenta reproducir el uso de la lengua en el mundo real. Así, el grado de desempeño mostrado por el candidato a lo largo del examen indicará cómo se desempeñaría en una tarea similar en una situación real. A su vez, Arthur Hughes (1989 9) lo define como una herramienta para medir la habilidad de una persona en el uso de una lengua extranjera sin considerar el entrenamiento recibido. Por lo tanto, el contenido de un examen de dominio se basa en especificaciones sumamente detalladas acerca de lo que un hablante no nativo debe ser capaz de hacer en la lengua extranjera para ser considerado proficiente. El constructo estándar tradicional de todo examen de dominio es el del hablante nativo, por lo que los tres exámenes solicitados le asignan mucha importancia a la pronunciación, precisión, corrección y fluidez. Por su parte, Nic Underhill (1987 1) explica que un examen de proficiencia oral constituye una prueba en la que se alienta a una persona a hablar y se la evalúa sobre la base de su producción. Resulta así fundamental que su diseño tenga en cuenta a los candidatos que van a tomarlo y a los evaluadores que van a administrarlo, porque ellos constituyen su foco de interés.

Todo examen de dominio debe cumplir con los parámetros de validez y confiabilidad. Hughes (1989 22) define a la primera como la medición precisa de aquellos aspectos que se pretenden evaluar. En este sentido, un examen oral de proficiencia debe proveer al examinador una muestra representativa de las habilidades lingüísticas que se intentan medir, por lo que las pruebas se diseñan con diferentes tipos de actividades. Con respecto al segundo parámetro -la confiabilidad-, el mismo autor expone que un examen se considera confiable cuando su diseño asegura que los resultados obtenidos en una ocasión particular serán lo más similares posible a los que se obtendrían si se tomara el mismo examen a los mismos alumnos, en idénticas condiciones pero en momentos diferentes. En este sentido, se deben considerar dos aspectos: la duración del examen y la claridad de sus consignas. El primero porque, a mayor tiempo de interacción con el candidato, mayor confiabilidad se logrará en la asignación de su nivel, aunque como Hughes advierte, no debe excederse mucho más de quince o veinte minutos, ya que el aburrimiento o el cansancio pueden afectar la muestra. Con respecto a las consignas, resulta fundamental que no sean ambiguas y que le den al candidato un marco claro de lo que se espera que produzca. En el caso del examen oral, es importante que el examinador las lea directamente del guión y no proporcione ningún tipo de parafraseo o explicación extra para evitar agregar o sustituir palabras que puedan distorsionar el sentido, garantizando así la igualdad de oportunidades a todos los evaluandos.

A lo largo del tiempo, se han cuestionado los principios metodológicos usados para el diseño de instrumentos de evaluación con escalas válidas y fiables. Según Parrondo Rodríguez (2016 359-60), hasta no hace muchos años, la mayor parte de las escalas de evaluación fueron elaboradas con apoyo en análisis intuitivos, sin que hubiere ningún fundamento teórico de la descripción de la lengua ni de la medición de la competencia. Pero en las últimas décadas el desarrollo de escalas de nivel y de los descriptores asociados a las mismas se han popularizado por una serie de razones. Primero, porque brindan modelos con los que los usuarios pueden compararse y saber su posición en una escala. En segundo lugar, para las entidades certificadoras de la competencia lingüística, estas escalas son directrices en el diseño de pruebas de examen. Su utilidad también reside en que para las instituciones de enseñanza, las escalas proveen coherencia interna entre las diversas actividades académicas de la población (pruebas de diagnóstico, diseño curricular, confección de materiales, evaluación continua y certificación) y finalmente, las escalas habilitan que diversas poblaciones estudiantiles o sistemas puedan ser comparados por medio del empleo de un patrón común.

SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LOS TRES EXÁMENES

A continuación y a modo de resumen, presentaremos las divergencias y semejanzas entre los tres exámenes respecto de las características más importantes de una evaluación de dominio.

Especificaciones:

El constructo estándar tradicional de todo examen de dominio es el del hablante nativo, por lo que los tres exámenes presentan especificaciones muy detalladas acerca de las capacidades que un hablante no nativo debe tener para ser considerado proficiente en el uso de la lengua extranjera. En el estándar CELU, si bien se considera que el candidato use correctamente la gramática, muestre variedad y precisión en el vocabulario que utiliza, sea expresivo en su entonación, ritmo y pausas y demuestre naturalidad al interactuar, se lo califica mayormente por su eficacia y adecuación a la situación comunicativa y las estrategias discursivas que utiliza. Otro aspecto que lo diferencia de otros exámenes más tradicionales es que el CELU considera que el nivel de proficiencia alcanzado no depende exclusivamente del desempeño del candidato, sino de la co-construcción con el evaluador, que implica la negociación del sentido. Con esta expresión nos referimos a las actividades verbales que los participantes de una interacción lingüística realizan para lograr de manera conjunta crear el sentido de sus intercambios. Para llevar a cabo dicha labor los interlocutores se apoyan en los marcos de conocimiento que comparten.

En el caso del IELTS, los descriptores definen a la fluidez como la habilidad para hablar a una velocidad “normal”, con pausas cortas y ocasionales. Y caracterizan a la coherencia como la habilidad del candidato de secuenciar su información y manejar los mecanismos cohesivos. Respecto del vocabulario, debe ser rico y apropiado a la situación, permitiéndole al candidato emitir un mensaje preciso y claro, y encontrar medios alternativos de expresar ideas. En cuanto al rango gramatical, se espera que utilice estructuras variadas y complejas, sin cometer demasiados errores y que por sobre todo, estos errores no

interfieran en la comunicación. A la pronunciación se la evalúa principalmente por el grado de dificultad en la comprensión del mensaje que pueda causarle al entrevistador.

En el DELE, los descriptores se basan en el principio de que la enseñanza de idiomas debe facilitar a los usuarios los medios para satisfacer sus necesidades comunicativas. Un candidato demuestra un grado avanzado de dominio lingüístico cuando es capaz de desenvolverse en situaciones que requieran un uso elevado de la lengua y un conocimiento de los hábitos culturales que a través de ella se manifiestan.

Formato:

El CELU y el IELTS consisten de un único examen que asigna el nivel de dominio según los recursos lingüísticos que demuestra un candidato. Por el contrario, el DELE se presenta en los seis niveles correspondientes al MCER y el candidato debe inscribirse en el que él considera es su nivel de dominio de la L2.

Consignas:

En los tres exámenes las consignas están redactadas en modo imperativo en segunda persona y en registro formal. Presentan un objetivo y están dirigidas a un destinatario, a quien se le asigna un rol específico en una situación comunicativa determinada, desde la cual debe construir su texto. Sin embargo, presentan una diferencia: en el IELTS, todas las consignas son similares: se pide una descripción, a continuación se realizan tres preguntas (cómo, dónde, cuándo) para enmarcar la exposición y finaliza solicitándole al candidato que exprese su sentimiento personal al respecto. A comparación del CELU y el DELE, su redacción resulta más semejante a la de una actividad de práctica en clase que a una conversación real, ya que no le da al candidato un contexto para que sitúe su exposición. Por el contrario, en los dos últimos se le solicita el desarrollo de una situación comunicativa determinada.

Con respecto al guión que el evaluador debe formular, el procedimiento de los tres exámenes establece que se debe leer fielmente en voz alta y clara, sin cambiarlo ni parafrasearlo. De esta manera, se asegura que todos los candidatos tengan entrevistas prácticamente idénticas, aunque sean conducidas por diferentes examinadores.

Contenidos:

Deben ser cuidadosamente planeados de acuerdo a las especificaciones del examen, de modo que se logre una muestra lo más consistente posible dentro del tiempo previsto.

Diseño y cantidad de actividades:

A modo general, la conveniencia de incluir un tipo de actividad sobre otra dependerá de las especificaciones de cada test. Hughes (1989 65) sugiere diseñar actividades con distinto formato tales como hacer preguntas sobre temas generales, el uso de láminas y fotografías para eliciar el habla, situaciones de juegos de rol y debates, que le proporcionen a los candidatos menos extrovertidos la posibilidad de demostrar su habilidad lingüística al máximo de su potencial. Por el contrario, no recomienda la preparación previa de monólogos, ya que el dejar solo al candidato durante un cierto tiempo esta situación podría causarle angustia, además de no resultar una actividad real en la vida

diaria. Con respecto a la cantidad, el examen debe proponer varias, puesto que, a mayor diversidad de actividades, mayores serán las posibilidades de que un candidato demuestre de manera fehaciente su habilidad lingüística, lo que asegurará la confiabilidad al examen.

En el caso del CELU, las tareas son interactivas y variadas y evalúan más de una destreza en una misma actividad, de forma integrada, combinando el empleo de habilidades lingüísticas como el dominio del discurso, de la gramática y del léxico, y la simulación de una actividad que está contextualizada por el propósito, el destinatario y la acción. Las tareas intentan ser lo más similares posibles a la vida real, aunque evidentemente, se diferencia de una conversación auténtica porque se trata de un encuentro marcado por la asimetría de los roles de los participantes, y porque el evaluador debe prestar más atención a la lengua que usa el candidato (la forma) que a aquello que dice (el contenido), al revés de lo que ocurre en situaciones de comunicación real.

Por su parte, el DELE y el IELTS, también presentan tareas variadas con características similares a las ya descriptas en el CELU. Su objetivo es que el candidato muestre en qué grado es capaz de exponer, narrar, describir, discutir, pedir información, explicar, opinar, comparar, argumentar, debatir, rebatir y reaccionar lingüísticamente ante problemas, controlando de modo activo los mecanismos adecuados para ceder y tomar el turno de palabra.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA ORAL

En el caso de los tres exámenes analizados, el segmento oral es de formato directo, en el que el candidato se desempeña de manera real con su interlocutor. Todos presentan una duración general aproximada de quince o veinte minutos, divididos en tres partes con una estructura similar. Cada parte difiere en el tipo de interacción, el input dado para realizar la tarea y el tipo de respuesta que se busca. En los tres casos, las partes 2 - 3 se complementan porque se evalúan distintos aspectos y funciones: en la 2^a el candidato expone mientras que en la 3^a interactúa con el evaluador.

A diferencia del CELU y el IELTS, antes de comenzar la entrevista en el DELE, el candidato dispone de aproximadamente quince minutos para preparar su presentación a partir de las láminas que se le proveen.

Presentación:

En aproximadamente tres minutos, ambos examinadores se presentan (sólo uno en el caso del IELTS), dando su nombre y apellido y el interlocutor le pregunta al candidato su nombre. Luego, se chequea su identidad por medio del pasaporte o un documento nacional con foto reciente. A diferencia de la primera tarea del nivel A1 del DELE en la que el candidato debe hablar sobre sí mismo a partir de una cartilla que se le entregó previamente, en el CELU y el IELTS el candidato responde a las preguntas una vez iniciada la entrevista, por lo que sus respuestas, en esta instancia, no tienen un valor preponderante al momento de evaluarlo. En realidad, su valor reside en que le permiten al evaluador obtener una primera aproximación del nivel del candidato y a este último sentirse más cómodo y relajado. Por lo general, en esta primera parte el candidato se desempeña con soltura, ya que desarrolla temas que le son

conocidos. Se espera que la conversación resulte natural y que los roles en la conversación entre el candidato y el entrevistador sean recíprocos.

Exposición:

En esta parte, se le ofrece al candidato un soporte gráfico sobre el cual organizará su exposición. El objetivo del soporte es que actúe como disparador, y suministrarle al candidato información que pueda utilizar en su presentación. En el CELU, la parte 2^a del examen se desarrollará a partir de la lámina que el candidato elija entre las dos que se le ofrecen para hacer una breve exposición. Tiene dos minutos para organizarla mientras el profesor revisa su propia copia de la lámina seguida de comentarios o preguntas sugeridas para desarrollar la conversación. El texto y la lámina son la base de la exposición y servirán como base para la conversación posterior. Las láminas pueden mostrar avisos publicitarios, cuadros estadísticos, fotografías, gráficos o en algunos casos, un artículo o noticia periodística corta sobre algún tema de interés general, acompañados de un par de preguntas orientadoras para ayudar al candidato a desarrollar su tema. Una vez que el candidato comienza con su exposición, el interlocutor no debe interrumpirlo ni tomar la palabra hasta que este le ceda el turno o se produzca una pausa prolongada. En ese caso, el examinador puede aportar comentarios breves que ayuden al candidato a llevar adelante la tarea o estimular la discusión. De ser conveniente, también puede el segundo evaluador participar de la conversación. Los turnos de los examinadores siempre deben ser breves, orientados a sostener una conversación fluida.

En el IELTS, esta parte se denomina Turno Largo Individual. Dura entre tres y cuatro minutos. Se le entrega al candidato una tarjeta con una tarea sobre un tema relacionado con la vida cotidiana para que lo describa o cuente desde su propia experiencia. Junto con la tarjeta también se le entrega papel en blanco y un lápiz para que tome sus notas. Se le otorga un minuto para tomar notas y prepararse. Cuando concluye el tiempo estipulado para la preparación, el entrevistador indica al candidato que inicie su exposición. Una vez comenzada, se espera que este sea capaz de hablar monológicamente durante aproximadamente dos minutos, sin incurrir en pausas prolongadas, para darle al examinador una buena muestra de su dominio de la lengua. Una vez cumplido el tiempo, el examinador le agradece su intervención, indicándole así al candidato que debe detener su exposición. A continuación, le formula una o dos preguntas para redondear el tema y finalizar con esta parte del test. Es interesante resaltar, que a diferencia del CELU, si el candidato se interrumpe o termina su exposición antes del tiempo programado, el entrevistador permanecerá en silencio, esperando que el candidato retome la exposición hasta concluir el tiempo estipulado.

En el DELE, el soporte gráfico varía según el nivel del examen y el propósito de la actividad. En el nivel A1, la tarea 2 (la primera corresponde a la presentación personal) solicita al candidato que elija tres temas de su vida diaria entre cinco opciones (Por ejemplo: trabajo, transporte, estudios, tiempo libre y comidas). En el nivel A2, la tarea 1 le da dos temas para que el candidato elija uno. Con ese tema, debe desarrollar un monólogo (previamente preparado) a partir de una cartilla con estímulos verbales (Medios de comunicación: radio, televisión, internet, periódicos, revistas), y a continuación, en la tarea 2, el can-

didato debe describir una fotografía sobre una actividad de la vida cotidiana. En el nivel B1, la tarea 1 consiste en el desarrollo individual de un tema que el candidato puede escoger entre dos. En la exposición deben diferenciarse claramente sus partes (introducción, desarrollo y conclusión), y se espera que el candidato ordene y relacione bien las ideas y que justifique sus opiniones y sentimientos. A continuación, en la tarea 2, conversa con el entrevistador sobre el mismo tema durante tres o cuatro minutos. En la tarea 3 debe elegir una fotografía entre dos para describirla con detalle durante uno o dos minutos. También debe incluir en su exposición todo lo que imagina con respecto a la situación y las personas que aparecen. Posteriormente, el entrevistador le hará algunas preguntas que expandirán el tema desarrollado. En el Nivel B2, el propósito de la tarea 1 es que el candidato valore propuestas y converse sobre ellas durante seis o siete minutos. En la tarea 2 debe describir una situación imaginada a partir de una fotografía y conversar sobre ella durante cinco o seis minutos, incluyendo sus experiencias y opiniones sobre el tema de la situación. Tiene veinte minutos para preparar las tareas 1 y 2 antes de comenzar la entrevista, en los que puede tomar notas y escribir el esquema de exposición que podrá consultar durante el examen, pero no leerlo. En el nivel C1, el candidato debe desarrollar una exposición oral a partir de un texto escrito de aproximadamente ochocientas palabras del ámbito académico, profesional o público. Se espera que el candidato sea capaz de comprender la información más relevante y resumirla, incluyendo el tema central, las ideas principales y secundarias y la intención del autor. En la tarea 2 el candidato debe responder fluidamente e intervenir en una conversación respecto del tema desarrollado en la tarea anterior, argumentando su postura. El nivel más elevado del DELE, el C2, demanda que el candidato realice una presentación formal de seis o siete minutos utilizando la información obtenida de un input consistente en tres textos cortos y algunos gráficos sobre un mismo tema.

Diálogo:

En los tres exámenes, los temas que integran el test son cuidadosamente seleccionados para que reflejen experiencias comunes a la mayoría de las personas, por lo que no es necesario que el candidato tenga conocimientos específicos sobre ningún área. Por lo tanto, es muy poco probable que un candidato no pueda hablar sobre el tema asignado. En el caso del CELU, la parte 3 dura aproximadamente cinco o siete minutos y se desarrolla como un juego de rol. El candidato recibe la consigna por escrito en el reverso de la lámina utilizada en la parte anterior. La situación planteada tiene relación con el tema antes expuesto, y está formulada bajo dos roles, que serán actuados por el candidato y el examinador. Las consignas están escritas en registro formal (“usted”), pero se espera que el alumno seleccione las formas que le resulten más adecuadas a las circunstancias en las que deberá dialogar: una charla entre amigos, una entrevista de trabajo o un reclamo por malos servicios de una empresa. Los roles no son rígidos y, en caso de que un alumno no pueda asumir un rol por cuestiones culturales, de credo u otra razón, el profesor puede cambiarlo. Así mismo, si la dinámica de simular un rol altera al candidato, el entrevistador puede pasar a entablar un diálogo con base más personal sobre la misma situación planteada por el juego. El alumno tiene completa libertad para armar su

rol como mejor le parezca, ya que la consigna sólo le da un marco como punto de partida. El evaluador apelará a argumentos provocativos, buscando generar una reacción en el candidato que lo movilice a emitir una opinión y justificarla o a plantear alternativas, sugerencias, etc. Nuevamente, la interacción del interlocutor no deberá ser muy extensa, sólo dar pie al candidato para iniciar o mantener la discusión.

En el caso del DELE, se espera que el alumno pueda dialogar de manera adecuada y natural expresando su opinión, justificándola, aportando ejemplos, anécdotas o cualquier otra estrategia conversacional. En el nivel A1, en la tarea 3 el interlocutor dialogará con el candidato acerca de su exposición previa, y en la 4 el candidato debe formular y responder preguntas a partir de las imágenes que aparecen en la lámina. En el nivel A2, las tareas 3 y 4 corresponden a conversaciones breves, de tipo transaccional con el interlocutor, quien asumirá uno de los roles. Las conversaciones representan intercambios cotidianos de tipo predecible. El foco de la actividad se centra en el logro de una comunicación lo más natural posible, preferentemente con interacciones cortas, ya que en las situaciones comunicativas cotidianas, el lenguaje es rápido y conciso, pero al mismo tiempo con la cantidad suficiente de información para lograr una comunicación adecuada. En el nivel B1 la tarea 4 consiste en un diálogo con el entrevistador sobre una situación simulada durante dos o tres minutos. En este caso, el juego de rol es mucho más dirigido que en el CELU, con situaciones e información que el candidato debe utilizar en su intercambio. En la tarea 3 del nivel B2 debe conversar con el interlocutor y dar su opinión sobre los datos de una encuesta. Esto lleva entre tres y cuatro minutos. En el nivel C1 la tarea 3 corresponde al juego de rol, en el que el candidato debe intercambiar ideas y justificar su opinión para poder negociar y llegar a un acuerdo con su interlocutor. El candidato recibe una lámina con la información acerca de la situación e indicaciones sobre los aspectos en los que debe explayarse hasta que logre acordar su postura con la del entrevistador. En la tarea 2 del nivel C2, el interlocutor inicia un debate formal en el que le solicita al candidato que aclare o expanda algunos de los aspectos presentados en la presentación anterior. La tarea 3 consiste en una conversación informal a partir de una selección de tres o cuatro titulares de periódicos sobre un mismo tema, sobre los que el candidato debe expresar su opinión.

En el IELTS, también se desarrolla una conversación entre el examinador y el candidato sobre aspectos más abstractos o controvertidos que se derivan del tema presentado en la parte anterior. Se espera del candidato que tome la iniciativa participando de manera activa, haciendo preguntas para eliciar información o solucionar un problema.

Despedida:

Una vez finalizada la conversación, en el caso de los tres exámenes, el evaluador le agradece al candidato su participación, deseándole éxito en su próxima etapa de estudio y lo despidе amablemente, sin manifestarle opinión acerca de su desempeño.

CONCLUSIÓN

A lo largo de las últimas décadas desde mediados del siglo pasado, el campo de la evaluación de lenguas extranjeras se ha desarrollado intensa e ininterrumpidamente hasta ganarse un merecido lugar en las investigaciones de la Lingüística Aplicada. Ya se ha logrado el primer objetivo de producir exámenes internacionales adecuados y prestigiosos, tanto en inglés como en español bajo las pautas establecidas por el MCER. El análisis y comparación realizados entre los segmentos orales de los tres exámenes seleccionados nos permite comprobar que, aunque presentan algunas diferencias de forma, especialmente en la división de tareas según los distintos niveles del DELE, todos contienen estilos similares y, por consiguiente, los tres resultan válidos y confiables como certificaciones del nivel de dominio de lengua extranjera de un evaluando. Pero como todo instrumento humano, son perfectibles. Esperamos entonces contribuir con esta presentación a que se produzca el inicio de un fructífero intercambio entre los examinadores de unos y otros y a despertar el interés de jóvenes investigadores para trabajar en el perfeccionamiento de su confiabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Alderson, J. C., C. Claphan y D. Wall. *Exámenes de idiomas. Elaboración y evaluación*. Madrid: Cambridge University Press, 1998.
- Bachman, L. *Fundamental Considerations in Language Testing*. Oxford: Oxford University Press, 1990.
- Bordón Martínez, T. “La evaluación de la expresión oral y de la comprensión auditiva”. *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar Español como segunda lengua (L2)/lengua extranjera (LE)*. Tomo II, ed. J. Sánchez Lobato e I. Santos Gargallo. Madrid: SGEL, 2016. 375-93.
- Consejo de Europa. *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Fecha de consulta: 22/10/2017. <<http://cvc.cervantes.es/obref/marco/>>.
- Consejo de Europa. *Common European Framework for Languages: Learning, Teaching, Assessment*. Estrasburgo: Consejo de Europa. 2001.
- Hughes, A. *Testing for Language Teachers*. Cambridge: Cambridge University Press, 1989.
- Mc. Namara, T. *Language Testing*. Oxford: Oxford University Press, 2000.
- Navarro Caparrós, A. y Maresma Durán, J. “Taller de examinadores DELE”. *Glosas Didácticas*, 12 (2004): 185 – 201.

- Pacagnini, A. “¿Qué factores actúan como “filtros” en la percepción de la fluidez?. Hacia una propuesta de abordaje de la fluidez en el examen CELU”. *Debates en torno a la enseñanza y la evaluación en ELSE- VIII Congreso CELU*, ed. Ana María Pacagnini y otros. 1a edición. Viedma: Universidad Nacional de Río Negro, (2017), 89-109. Fecha de consulta: 6/08/17. <http://es.calameo.com/read/001222612fcbef4c79ebb>
- Parrondo, J. “Modelos, tipos y escalas de evaluación”. *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar Español como segunda lengua (L2)/lengua extranjera (LE)*. Tomo II, ed. J. Sánchez Lobato e I. Santos Gargallo. Madrid: SGEL, 2016. 359-73.
- Pratti, S. *La evaluación en Español Lengua Extranjera*. Buenos Aires: Libros de la Araucaria S.A., 2007.
- Sahanaya, W. y Lindeck, J. *IELTS Preparation and Practice: Listening and Speaking*. 2nd edition. Oxford: Oxford University Press, 2002.
- Tsagari, D. y Banerjee, J. *Handbook of Second Language Assessment*. Berlín: De Gruyter Inc., 2016.
- Underhill, N. *Testing Spoken Languages*. Cambridge: Cambridge University Press, 1987.
- VV.AA., *Guía para la obtención de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE)*, Salamanca: Ministerio de Educación y Ciencia, 1991.
- IELTS. *Information for Candidates 2006*. Fecha de consulta: 20/10/2016. <https://www.ielts.org/-/media/publications/information-for-candidates/ielts-information-for-candidates-english-uk.ashx>
- IELTS *Specimen Materials 2003* (updated January 2005). UCLES 2003.
- CELU: Fecha de consulta: 29/10/2016 www.celu.edu.ar
- DELE: Fecha de consulta: 29/09/17. <http://diplomas.cervantes.es/index.jsp>
- IELTS: Fecha de consulta: 5/09/16 <http://www.cambridge.org>, www.aaci.org.ar.